

CARLOS JOSE REYES  
 Director de la Biblioteca Nacional

La imprenta hizo su aparición en el virreinato de la Nueva Granada con notable retardo; mientras algunas familias de impresores sevillanos, seguidores de sus maestros flamencos, llegaron a ciudad de México, la antigua Tenochtitlán de los aztecas, o a Lima, la ciudad de los reyes, antes que a la propia Madrid, en la primera mitad del Siglo XVI, la imprenta solo apareció en el territorio que hoy es Colombia dos siglos más tarde, cuando los vientos de la ilustración cambiaban por completo a los hombres, que deberían más tarde transformar sus relaciones con el mundo y declarar su independencia, para asumir las riendas de su propio destino.

Los últimos treinta años del Siglo XVIII están llenos de novedades y grandes avances en la Nueva Granada. Con la llegada del sabio gaditano José Celestino Mutis, se abre un venturoso espacio para la ciencia. Desde su primer viaje por el río grande de la Magdalena, con destino a la remota Bogotá, Mutis se maravilla ante la exuberancia de la naturaleza

del Nuevo Mundo. Venía por un corto tiempo como médico del Virrey Messias de la Zerda, pero sentó sus reales para siempre en la tierra que dio sentido a su obra y a sus esfuerzos.

## EL PRIMER BOLETIN DEL EJERCITO NACIONAL

Al rededor de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada van levantando su edificio de conceptos y realizaciones otras instituciones educativas, culturales y científicas. Con la llegada de la imprenta a Cartagena y luego a Santafé de Bogotá, aparecen los primeros impresos. Novenas, cuadernos de oraciones, hojitas volantes,

y luego, las primeras publicaciones periódicas y los primeros libros.

Una familia de impresores sevillanos, que llegó a Cartagena de Indias en el último tercio del Siglo XVIII, encabezada por don Antonio Espinosa de los Monteros, natural de Sevilla, sentaría las bases del trabajo editorial en la Nueva Granada. Su hijo, Diego Espinosa de los Monteros, colaboro más tarde con Nariño en la impresión de las hojitas con la traducción que el Precursor

hiciera de los "Derechos del Hombre y el Ciudadano", proclamados por la Asamblea Nacional Francesa en los días de la gran revolución.

Además de la Expedición Botánica, a la que hemos referido, la ilustración significó un gran avance en otras ciencias: la mineralogía, la zoología y la astronomía, que tuvieron entre sus cultores a destacadas figuras como Juan José D'Elhuyar, Jorge Tadeo Lozano, Sinforoso Mutis, sobrino del sabio, o Francisco José de Caldas.

La última década de este siglo premonitorio trajo nuevos avances, que serían definitivos para imaginar primero y construir después una nueva nación, libre y soberana: la edición de las primeras publicaciones periódicas, cuyo antecedente fue "*El aviso del terremoto*", hojita suelta de la cual se hicieron apenas dos o tres números, y que dio a conocer la noticia y las primeras informaciones sobre el terremoto que aterrorizó a la población de la capital del Nuevo Reino y muchos municipios circunvecinos, acaecido en el año de 1785, y que entre otras construcciones, dejó en muy mal estado, como un signo premonitorio, el Palacio Virreinal de Santafé.

En esta última década del Siglo XVIII, llegó al Nuevo Reino, con la comitiva del Virrey don Joseph de Ezpeleta, el carpintero, poeta e impresor cubano, Manuel del Socorro Rodríguez, cuyos valiosos aportes permitirían consolidar varias instituciones culturales de fines de la colonia, que sentarían las bases para la construcción de la Nueva República.

Entre estas realizaciones, cabe mencionar las dos más importantes: la organización de la Real Biblioteca Pública, y la edición del "*Papel Periódico de Santafé de Bogotá*". En ambos casos, aunque don Manuel del Socorro no hubiera sido el primero, fue el que dio a estas trascendentales empresas su fisonomía definitiva.

La Real Biblioteca Pública, origen de la actual Biblioteca Nacional de Colombia, abrió sus puertas a los lectores y estudiosos granadinos, en tiempos del Virrey don Manuel Guirior, en una casa anexa a la orden religiosa de los padres jesuitas y el Colegio de San Bartolomé, donde hoy está ubicado el Palacio de San Carlos, sede de la Cancillería colombiana.

Este acto de enorme significación para la vida intelectual del Nuevo Reino, se cumplió el día nueve de enero del año de gracia de mil setecientos setenta y siete, o sea, hace doscientos veinte años, lo que la convierte en la Biblioteca Nacional más antigua de todo el territorio americano, e incluso tres años más antigua que el Archivo de Indias de Sevilla. Su primer director fue el padre Anselmo Alvarez, quien se dedicó a cuidar la biblioteca que perteneció a los padres jesuitas, y que había sido confiscada a la orden, por medio de una pragmática expedida por el Rey Carlos III, en el año de 1767. Pero el verdadero organizador fue don Manuel del Socorro Rodríguez, quien dirigió la biblioteca desde el año de 1790, hasta 1819, en el cual falleció pocos meses antes

de la independencia definitiva, obtenida con el triunfo en los campos de Boyacá, el 7 de agosto de ese mismo año.

En estos veintinueve años, don Manuel del Socorro cumplió con amor sus oficios de maestro ebanista, bibliotecario, promotor de tertulias culturales y periodista. Como carpintero mayor, seguramente construyó anaqueles para los libros, o conservó y mejoró los existentes. Como poeta, escribió emotivas loas a los virreyes y muchos textos con panegíricos retóricos a personajes o acciones memorables. Encabezó una tertulia santafereña, a la que llamó con el pomposo nombre de "Eutropélica", a la cual asistían jóvenes inquietos, muchos de los cuales jugarían un papel destacado en las jornadas patrióticas que vendrían a continuación.

Pero uno de los trabajos más entrañables y valiosos del bibliotecario poeta y artesano, fue el cuidado y la paciencia con la que fue recogiendo los primeros impresos granadinos, desde las pequeñas novenas y calendarios, manuales y guías de forasteros, hasta las publicaciones periódicas, comenzando por su *Papel Periódico de Santafé, el Correo Curioso, erudito, económico y mercantil*, de 1801, hasta los primeros boletines del Ejército, emitidos durante los años de 1813 y 1815, por los días de la llamada "Primera Independencia", surgida al calor de la jornada emancipadora del 20 de julio de 1810.

El Primer Boletín del Ejército vio la luz en Santafé, el 7 de enero de 1813, y es un valioso testimonio

de las primeras contiendas civiles libradas en una República que apenas daba sus primeros pasos, por lo cual no podía evitar algunas caídas mientras aprendía a caminar.

Los párrafos iniciales del boletín dan cuenta del espíritu de la época:

*"Oyga Santafé, Cundinamarca y el mundo entero hasta donde llega la humanidad del Soberano Congreso, que debe hacer la felicidad del Reyno y la de sus generales que la deben sostener".*

Estos generales, desde luego, no eran militares de carrera, que hubiesen surgido en una academia militar propiamente dicha, sino más bien, hijos de las circunstancias y del momento histórico, que les confería autoridad por medio de las armas.

Fueron, desde luego, la independencia y las primeras constituciones civiles las que dieron justicia y razón a la fuerza armada en sus orígenes. Desde la creación misma de un Estado independiente, aparecieron divergencias ideológicas, que varias décadas más tarde iban a influir, en sus lineamientos doctrinarios, en la conformación de los partidos históricos colombianos.

En esta primera etapa, la discusión se centraba en la forma como debería ser organizada la nación, si con una configuración centralista o federalista. Nariño ya lo había dicho en su periódico "*La Bagatela*" un año antes: era necesario contar con un gobierno central fuerte y unido, para poder repeler una posible

invasión de reconquista española, como sucedió dos años más tarde con la llegada del Pacificador Pablo Morillo. Sin embargo los miembros del Congreso, encabezados por el abogado Camilo Torres y otros ilustres granadinos, pensaban que el país debería constituirse como una federación, para responder de este modo las diferencias étnicas, geográficas y culturales de las distintas regiones del territorio. En medio de esta contienda, surge el enfrentamiento de dos figuras cruciales del momento: Antonio Nariño, Presidente de Cundinamarca y Antonio Baraya, Comandante de las Fuerzas del Soberano Congreso.

La historia de Nariño se había iniciado para la patria y la libertad un poco más de veinte años antes, cuando tradujo la Proclamación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de la Asamblea Nacional Francesa. A causa de ello, tuvo que pagar años enteros de cárcel, tanto en las prisiones de la plaza mayor de Santafé, como en las bóvedas de los fuertes de Cartagena de Indias. Su escasa experiencia militar se había limitado a hacer parte de un grupo armado de jóvenes, dependiente de los batallones oficiales del virreinato, a la cual se había dado el nombre de "Los caballeros corazas", cuyo objetivo era el impedir que las fuerzas multitudinarias de los comuneros entraran a la capital, lo cual no ocurrió gracias a la firma de las capitulaciones de Zipaquirá, y por lo tanto, estos jóvenes caballeros regresaron a sus casas sin haber

visto a ningún comunero ni disparado un solo tiro.

Ya como Presidente de Cundinamarca, Nariño asume el grado de General, así como Baraya hace lo propio, como General del Ejército de la Unión, título con el que firma la respuesta a Nariño que hace parte de este boletín.

Es muy interesante y significativo el ver cómo el Primer Boletín del Ejército, origen de nuestras instituciones militares, escrito al calor de una contienda civil, tiene, sin embargo, un notable rasgo de hidalguía y respeto por la verdad. El boletín incluye el oficio de Nariño al General Baraya, mientras este intenta poner sitio a la ciudad, y al mismo tiempo, la respuesta de Baraya dada el mismo día desde el campo de Fontibón, a las puertas mismas de la capital. El boletín incluye los dos puntos de vista de manera imparcial, para que sea el lector desprevenido quien los juzgue.

Desde luego, se percibe una diferencia entre los dos textos, ya que Nariño poseía una amplia cultura y tenía experiencia en las discusiones políticas e ideológicas por todo lo que había escrito en "*La Bagatela*", hasta conducirlo a la primera magistratura. Había nacido en Santafé de Bogotá, el 9 de abril de 1765, y por lo tanto, se acercaba a los cuarenta y ocho años de edad.

Antonio Baraya, también oriundo de Santafé, en los últimos días coloniales había alcanzado el grado de capitán

del batallón auxiliar, que estaba al frente de la guarnición en la capital. Había nacido el 6 de noviembre de 1770, y por lo tanto, era casi seis años menor que Nariño. Por esas calendas, alcanzaba los cuarenta y dos años de edad. Su texto es más rudo, directo y un tanto amenazante, ya que rechaza de plano la propuesta de Nariño para lograr una salida decorosa a sus diferencias. A la postre, Nariño sería el triunfador de la contienda, y solo cuando este partiera hacia la campaña del sur, precursora de la que hiciera el Libertador casi diez años más tarde, las fuerzas del Congreso podrían entrar a la capital, con la ayuda nada menos que del propio Bolívar.

Tras haber sido arrestado en Pasto, Nariño regresaría a las prisiones; llegaría a La Carraca de Cádiz, la institución penitenciaria donde iba a fallecer pocos años más tarde el otro gran precursor de América: el caraqueño Francisco Miranda. Nariño aún podría regresar a su patria y participar en la política, en medio de múltiples sinsabores, gracias al movimiento del Coronel Rafael del Riego, que le abrió las puertas de la cárcel y evitó que una nueva empresa

de reconquista intentara devolverle a la corona sus hasta entonces provincias de ultramar.

El Primer Boletín del Ejército recuerda aquellas jornadas memorables, así como en los boletines siguientes aparecen por vez primera en un documento escrito otros nombres, como el de José Prudencio Padilla, quien más tarde se destacara en las jornadas navales de batallas definitivas, frente a las fortalezas de Cartagena de Indias y de Maracaibo. El Boletín de 1815 ya lo muestra en plena acción en Cartagena, por los días en que se hallaba como comandante de la ciudad el Coronel Manuel del Castillo y Rada.

Baraya y Castillo y Rada serían fusilados por las fuerzas pacificadoras, en los siguientes dos años. Nariño vería el nacimiento de la República, en medio de polémicas y amargos sinsabores. Estos documentos, modestas hojillas de rústico papel, dan cuenta de estos primeros pasos de la patria, que gracias a la Biblioteca Nacional, aún se conservan para los estudiosos del presente y son memoria del nacimiento de la Nación en fechas heroicas, para el conocimiento de las generaciones futuras.

CUNDINAMARCA No.1

## BOLETIN DEL EJERCITO

*Santafé, 7 de enero de 1813*

Oyga Santafé, Cundinamarca y el mundo entero hasta donde llega la humanidad del Soberano Congreso, que debe hacer la felicidad del Reyno y la de sus generales que la deben sostener.

Se han dado quantos pasos son imaginables, y constan a este público, hasta haberse impuesto nuestro Presidente yendo personalmente a conferenciar con Baraya entre sus tropas; pero los dos oficios siguientes son el epílogo de los sentimientos con que por una y otra parte se lucha en esta escandalosa querrela, que va a arruinar nuestra naciente libertad.

*Oficio del Exmo. Sr. Presidente don Antonio Nariño  
al General D. Antonio Baraya,*

Penetrado siempre de las mismas ideas que he manifestado a V.S. y a los Diputados del Supremo Congreso, aguardaba la última contestación quando las tropas de V.S. rompieron el fuego. Hice al instante convocar la Representación Nacional á quien de nuevo manifesté los graves males que á la causa común se seguirían con un derramamiento de sangre inútil y perjudicial a ambas partes; ella en vista de mis razones me facultó nuevamente para que capitulara; y en su consecuencia paso a hacer V.S. y al Supremo Congreso las siguientes proposiciones:

- 1º Se restituirá desde el día el Gobierno á la forma constitucional, no sólo como lo propuso la Serenísima Representación Nacional, sino al estado en que estaba el 10 de septiembre, para que de este modo no quede yo en la Presidencia.
- 2º Se reconocerá el Congreso; pero dejando a la provincia su derecho para reclamar en un Colegio convocado el efecto; los puntos de la Acta federal que le sean gravosos, o que no guarden proporción con las demás provincias federadas.
- 3º Las armas quedarán por consecuencia a disposición del Supremo Congreso, conforme a la Acta federal.
- 4º Al instante que entregue el Gobierno se me dará Pasaporte, y las seguridades correspondientes para transportarme con mi familia fuera de todo el Estado de Cundinamarca.
- 5º Lo mismo se franqueará a todas las personas que lo pidan.
- 6º Habrá un perpetuo olvido de todo lo pasado por una y otra parte; y en consecuencia se pondrán en libertad á los dos diputados, de esta provincia que se hallan detenidos en Tunja, y a todas las demás personas que por sus opiniones y por materia de guerra se hallaren en prisión ó con causa pendiente.
- 7º Se garantizará por V.S. y demás SS. Diputados que lo acompañan la seguridad individual y las propiedades de todos los habitantes de esta Ciudad y de toda la Provincia de Cundinamarca.
- 8º Para evitar todo desorden y comprometimiento de V.S. mismo, no entrarán en la ciudad mas tropas que las que V.S. contemple

necesarias para su seguridad, y para hacerse cargo con orden y razón de las armas del Estado.

- 9<sup>o</sup> Ni ahora ni en ningún tiempo podrá el Supremo Congreso hacerme ningún género de cargo por todo lo pasado, y seré libre para avecindarme donde me acomode dentro o fuera de la Nueva Granada, no siéndolo por de contado en ninguna de las Provincias que se han apartado de nuestra justa y santa causa.

Las presentes proposiciones una vez convenidas en ellas se arreglarán en forma de tratados que ratificarán y concluirán las dos partes en virtud de los plenos poderes que los autorizan, poniéndose en execución dentro del término de cinco días contados desde la fecha; suspendiendase toda hostilidad desde el momento que se admitan ó entre en conferencia, si aun quedare alguna duda que declarar.- Dios gde a V.S.

**Vistas- Santafé 6 de enero de 1813. Antonio Nariño.**

**Señor General del Exército de la Unión D. Antonio Baraya.**

### CONTESTACION

Equivocadamente dice V.S. que el fuego se rompió por parte de mis tropas, quando las de la guarnición de Monserrate dieron principio a él, pero si asi no hubiere sucedido nada debia extrañarse quando V.S. con fecha 29 del pasado que exige prefixe término para poderse romper el fuego como le prefixe, y después en otro oficio me intima estar resuelto a abrigarse paso aunque no hubiera llegado la contestación del Supremo Congreso, al pliego que V.S. apertorio me dirigió.

El Congreso y sus armas, queriendo evitar los horrores de los rompimientos continuos que ha provocado V.S.: ha dado treguas, propuesto capitulaciones y adelantado pagos que jamás se han visto en la guerra. Nada ha bastado para ablandar la obstinación de V.S. y de su partido, ya pues no queda otro remedio sino el que la fuerza armada que actualmente oprime a esa ciudad, V.S. y sus partidarios se rindan á discreción, y esperen la clemencia del Supremo Congreso; bien entendido que de no verificarlo dentro de veinte y quatro horas, experimentarán los desastres que no quieren evitar.

Esto es lo que debo contestar a las propuestas de esta fecha. Dios gde. a V.S. Vistas.- Campo de Ontibón enero 6 de 1813- Antonio Baraya.

**Sr. Plenipotenciario D. Antonio Nariño.**